

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47801 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000185/2017 referente al concursado Construcciones Vila Río Miño, S.A. A27106160 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día diez de noviembre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en artículo 118 de la LC.

Lugo, 27 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración Concursal.

ID: A170058941-1